

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Fecha: 28-09-2022

CITATORIO

No. de Expediente: 078-2022

Nombre, Denominación o Razón Social del Infractor: GABRIELA SOLEDAD MAGAÑA RODRIGO

Domicilio: CALLE DOS DE ABRIL # 267

Colonia o Comunidad: COLONIA NUEVA VILLA HERMOSA

Siendo las 10:00 Horas, del día 28 del mes de SEP. del año 2022; El C. Andrés Álvarez Panduro, Notificador de Resoluciones en materia de Construcción y Anuncios, adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Me constituí en el domicilio ubicado en: CALLE DOS DE ABRIL # 267
COLONIA NUEVA VILLA HERMOSA

Con el fin de notificarle la Resolución Administrativa contenida en el expediente número: 078-2022 de fecha 17-junio-2022, emitida por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Se requiere la presencia del mismo o la de su representante legal o persona autorizada, procedo a identificarme y exhibir el oficio de Identificación número DOOTSM/UAJ/3669/2022, de fecha 27 de junio de 2022 expedido por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, con vigencia del 27 de junio de 2022 al 30 de diciembre de 2022, con el carácter de Notificador en términos de la Fracción XVI del artículo 8 del Código Fiscal del Estado, adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, con relación en los artículos 2 BIS 7, del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro, Estado de Tabasco, y 4 y 300 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco; el cual me fue devuelto sin objeción alguna, ante la presencia del C. EL DOMICILIO SE ENCUENTRA

en su carácter de CERRADO SIN QUE NADIE ME ATENDIERA, mismo que se encuentra en el domicilio ubicado en: CALLE DOS DE ABRIL # 267
COLONIA NUA. VILLA HERMOSA

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Quién se identifica con: EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO SE ENCUENTRA
CERRADO NO HAY QUEER ATINDA DILIGENCIA

Quien manifiesta que: ESTE SE FINARA EN EL ACCESO PRINCIPAL

Por lo que al no encontrar al Infractor, Representante Legal, o persona autorizada, con fundamento en los artículos 94 fracción I y 97 primer y segundo párrafo del Código Fiscal del Estado, con relación en los artículos 2 BIS 7, del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro, Estado de Tabasco, y 4 y 300 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco; con relación en los artículos 2 BIS 7, del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro, Estado de Tabasco, y 4 y 300 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco

se procede a dejar Citatorio para que se sirva esperarlo el día 29 del mes de 09 del año 2022
a las 10:00 horas, en el referido Domicilio ubicado en DOS DE ABRIL # 267
COLONIA AVA. V. MAHER MOSSA

para llevar a efecto dicha diligencia, advirtiéndole que en caso de no estar presente se procederá en los términos que señala el artículo 97 segundo párrafo del mismo Código. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:30 horas, firmando los que en ella intervinieron.

Recibí El Citatorio Para Entregarlo Al Destinatario.

El Notificador.

SE FINO ACCESO PRINCIPAL

[Signature]

C. Andrés Álvarez Panduro

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EL SUSCRITO ANDRES ALVAREZ PANDURO, NOTIFICADOR DE RESOLUCIONES CAUSURAS, TEMPORALES TEMPORALES Y DEFINITIVAS CON OFICIO - DE IDENTIFICACION DOOTSM - VAS - 3669 - 2022 CON CATEGORIA DE NOTIFICADOR DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE ANUNCIOS Y CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

ME CONSTITUYO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS EN EL DOMICILIO DE LAS CIUDADANAS GABRIELA SOLEDAD MAGAÑA MORENO Y CLAUDIA SUSANA MAGAÑA MORENO UBICADO EN LA CALLE DOS DE ABRIL # 267 DE LA COLONIA NUEVA VILLAHERMOSA PARA NOTIFICAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 078 - 2022 DE LO QUE SE DESPRENDE INFRINGIO LAS DISPOSICIONES JURIDICAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE CENTRO (REALIZA CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA BAJA) SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES - ADENAS DE CERCIOBARME CON ACUCIOSIDAD CON FOTOS Y CROQUIS QUE ES LA UBICACION CORRECTA DEJANDO FIJADO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE EL CITATORIO EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCONTRO PERSONA ALGUNA CON QUIEN PUOLERA ENTENDER LA DILIGENCIA ESTO AL ENCONTRARSE DESHABITADO EL REFERIDO DOMICILIO TOMANDO FOTOS DE ESTE ACTO - CAUSECUETEMENTE REQUIERO NORAMENTE LA PRESENCIA DEL CIUDADANO GABRIELA SOLEDAD MAGAÑA MORENO Y CLAUDIA SUSANA MAGAÑA MORENO A EFECTO DE NOTIFICAR DE LA RESOLUCION EN CAHENTO CERCIORANDOME CON ACUCIOSIDAD QUE NADIE ME ESPERA PARA ATENDER LA DILIGENCIA - DILIGENDOME CON UN VECINO DE LA PARTE DERECHA DEL DOMICILIO PARA TRATAR DE NOTIFICAR LA RESOLUCION NO OBTENIENDO RESPUESTA POSITIVA YA QUE SE NEGARON A RECIBIRLO RAZON POR LA CUAL SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR LA MENCIONADA RESOLUCION Y PROCEEDIENDO A NOMBRAR DOS TESTIGOS PARA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO LOS QUE EN EL INTERVINEDOU GERANDO LA PRESENTE ACTA A LAS 10:30 HORAS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ATER TAMENTE

ANDRES ALVAREZ PANDURO NOTIFICADOR DE RESOLUCIONES



TESTIGO

Candela del C. Ovando T

TESTIGO

Uutw # de en O.



